

## **DOCUMENTO RESUMEN**

### **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Para la elaboración del actual Esquema de Ordenamiento Territorial se hizo necesario desarrollar todos los pasos que indica la metodología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, dando así respuesta al decreto 879 de 1998 y a la Ley 388 de 1997.

El proceso se inició con reuniones preliminares entre el alcalde municipal JOSE GONZALO VIDAL, su equipo de trabajo de la Administración Municipal, Concejo Municipal y de personal calificado que viabiliza el desarrollo del mismo.

En las reuniones llevadas a cabo se establecieron parámetros de trabajo, aclarando y acordando los objetivos, alcances y cronograma a seguir, con lo cual se concertó una labor mancomunada entre la alcaldía, el Coordinador del E.O.T. y la colaboración de la comunidad del municipio de Puerto Concordia.

El equipo técnico nombrado se fue reduciendo al coordinador, en colaboración con el señor Alcalde, por problemas de orden público, el acceso a información fue restringido ya que está fue bastante limitada por falta de sistematización de la misma y otras causas, y de la imposibilidad de la realización de las mayoría del trabajo comunitario, de talleres en todos los sectores del municipio.

Una vez elaborado el diagnóstico del cual se la obtuvo información preliminar y mapas temáticos a mano alzada, se procedió a la verificación de la información, a través de reuniones y de aplicación de encuestas a los representantes de las Juntas de Acción Comunal de las diferentes veredas del Municipio que aceptaron las invitaciones cursadas, para la recolección de nuevos datos e información

complementaria, se digitalizaron los mapas temáticos y se hizo el análisis pertinente.

Cuando este proceso terminó se hizo una reunión preliminar en el Concejo Municipal de Puerto Concordia (Meta), en la cual se debatió el resultado inicial de los análisis hechos a la información, dándose un informe general del estado de desarrollo del E.O.T.. Este trabajo se hizo en compañía de los Concejales, del coordinador, además de la colaboración de funcionarios de la UMATA

Finalmente se hicieron los ajustes necesarios al E.O.T., teniendo en cuenta las observaciones hechas en la reunión con el Concejo y la concertación realizada con la Corporación Autónoma Regional "CORMACARENA".

Por lo anterior y pese a las dificultades presentadas en el proceso, este es el resultado de un trabajo hecho con las mejores intenciones, en forma objetiva y sistemática y con una visión social que claramente está enmarcada en el actual Plan de Desarrollo Municipal "Por un futuro mejor" 2001-2003.

El documento consta del diagnóstico, la Prospectiva, la formulación, el presente documento resumen, el Acuerdo de Adopción del E.O.T. y los diferentes mapas temáticos en medio impreso y magnético.

## **OBJETIVO GENERAL**

Orientar el proceso de ocupación y desarrollo del territorio Municipal mediante la regulación, distribución y localización de la utilización del suelo en concordancia con el medio ambiente y el entorno social, que permita la construcción de un modelo de desarrollo integral.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Preservar un medio ambiente sano promoviendo la conservación de los bosques, fuentes hídricas y un manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos.
- Reconocer las áreas de conflicto de usos para realizar programas de recuperación de las zonas afectadas por el uso continuo e inadecuado del suelo.
- Identificar las amenazas naturales y los riesgos del municipio, para diseñar y poner en ejecución medidas de mitigación y prevención.
- Promover la creación de asociaciones agrícolas, pecuarias y de transporte para el mejoramiento de los ingresos de la comunidad con el fin de disminuir gradualmente la presencia de los cultivos ilícitos en el Municipio.
- Implementación de una red vial que articule todas las veredas y centros poblados con el casco urbano y con municipios aledaños, para facilitar las relaciones funcionales urbano–rurales y del municipio con el contexto regional y nacional.
- Definir el perímetro urbano en el cual se incluyan los terrenos actualmente desarrollados y los susceptibles a ser urbanizados según la dinámica de crecimiento y de población prevista para los siguientes 9 años, garantizando que el espacio urbano se desarrolle bajo condiciones dignas de habitabilidad humana, comprendido dentro del perímetro de servicios.

## **POLÍTICAS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El desarrollo territorial del Municipio se adelantará acorde a la ocupación del territorio de manera racional y sostenible, además procurará por:

- Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población atendiendo los principios y preceptos constitucionales, legales, las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo de los niveles Municipal, Regional, Departamental, Nacional e Internacional y particularmente con lo establecido en la ley 388 de 1997.
- Preservar el Patrimonio Ecológico del Municipio representado por los recursos hídricos, faunísticos y florísticos que son la característica principal de nuestro territorio.
- Impulsar los procesos de participación ciudadana y promover el desarrollo Municipal de manera concertada entre los diferentes actores sociales presentes en el territorio; rescatando además las diferentes manifestaciones culturales y artísticas existentes en el Municipio.
- Impulsar procesos asociativos que favorezcan el desarrollo integral del territorio, de manera que genere ingresos para la población y el Municipio de forma organizada y ante todo sostenible, que garanticen el bienestar de la comunidad.

## **ESTRATEGIAS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Para lograr la ejecución, implementación y seguimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial, la administración municipal tendrá en cuenta las siguientes y demás estrategias que sean necesarias:

- Otorgar facultades especiales a la Administración Municipal como ejecutora y a la Secretaría de Planeación Municipal como coordinadora para implementar el E.O.T., manteniendo la continuidad del desarrollo del Esquema mediante un compromiso de los sectores ejecutivo y legislativo, sin interrupción por el cambio de los periodos de gobierno.
- Establecer los procedimientos administrativos y sus correspondientes instancias de gestión y de participación que vigilen y controlen la ejecución del Esquema.
- Dotar a los habitantes de una adecuada oferta de servicios públicos y sociales, buscando una mejor calidad de vida para la población.
- Someter el área urbana y de expansión urbana del municipio a la reglamentación y normatización establecida por cada uno de los tratamientos urbanísticos contemplados en el E.O.T.
- Aplicar sobre el área rural los tratamientos de recuperación, protección, conservación y producción establecidos en el E.O.T.
- Garantizar el desarrollo de los programas y proyectos que fueron formulados de acuerdo al análisis realizado del territorio con lo cual se logrará mejorar la calidad de vida y los ingresos de la población.

## **DIAGNOSTICO**

Se recibió asesoría técnica, se realizó un inventario de la información cartográfica y estadística a nivel municipal, departamental y nacional.

Esta etapa generó cartografía temática a mano alzada y un documento preliminar, en el cual quedaron establecidos los objetivos y las generalidades de las dimensiones ambiental, social, económica, funcional y político-administrativa.

## **DIAGNOSTICO TERRITORIAL**

Como es de conocimiento general, para efectos de una mejor comprensión del Esquema de Ordenamiento Territorial, se optó por desarrollar la temática en 5 dimensiones, como son: Político-administrativa, Biofísica, Social, Económica y Funcional, que a continuación podrán leer su respectivo resumen.

### **DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA**

Actualmente en el municipio no hay una presencia gubernamental real, las causas entre otras pueden ser la lejanía y difícil acceso, el conflicto armado; además el ser un municipio de sexta categoría lo que lo hace más vulnerable y olvidado, conllevando a la pérdida de inversión social, al despojo cultural, y al desinterés por mejorar su infraestructura.

La ausencia del Estado o su presencia parcial en el municipio, trae como consecuencia la debilidad institucional, facilitando el dominio del territorio por parte de los grupos armados al margen de la ley, los cuales ejercen el control, la autoridad y establecen sus propias reglamentaciones.

La baja cantidad de recursos, dificulta la realización de programas y proyectos que beneficien de manera importante a toda o a la mayoría de la población de Puerto Concordia (Meta).

## **DIMENSION AMBIENTAL**

### **Cobertura vegetal**

Existe Bosque Natural intervenida en la transición Bosque–Sabana entre los límites del Municipio con los Municipios de Puerto Rico y Mapiripán hasta el Guaviare, en donde se han establecido algunos cultivos migratorios o perennes.

El Municipio cuenta con grandes extensiones de sabanas donde son característicos los pastos naturales, que aparentemente presentan una homogeneidad, aunque han sido alterados por la frecuencia de quemas y presión del pastoreo. Algunos lugares de la sabana se han modificado para la introducción de especies exóticas de gramíneas, con la intención de mejorar la calidad de los pastos, tales como *Brachiaria Mutica*, que es una pequeña leguminosa nativa, semiarbusciva, de flores amarillas y alto valor forrajero.

### **Uso del suelo**

En general se presentan una gran unidad cartográfica que el Bosque Húmedo Tropical. En las márgenes de los ríos Guaviare y Ariari, donde se suma el alrededor de los caños Bellavista, Pororio, El Salitre, La Sal y Mielón, se observan bosques de colonización, combinados con pastos y cultivos de pan-coger. El resto de la sabana está ocupado por gramíneas con bosque de galería.

Las fumigaciones indiscriminadas para combatir los cultivos ilícitos degeneran el potencial químico y orgánico del subsuelo conllevando al deterioro del mismo y por tanto las tierras tardan mucho tiempo en recuperar los nutrientes

Otra consecuencia de la medida, utilizada para combatir los cultivos ilícitos, es la denominada triple deforestación: A la tala o implantación inicial del cultivo de coca

por el colono, le sigue la destrucción del cultivo así como la vegetación circundante mediante la fumigación, a la que le precede en nuevo arrasamiento de selva para el reemplazo de los cultivos en nuevos y más distantes sectores, que a la postre termina alimentando el vertiginoso proceso de ocupación de la reserva forestal.

### **Tala**

Se lleva a cabo la explotación forestal de tipo extractivo y para consumo local en el bosque de galería, aprovechándose parcialmente las especies: cuyubí, cedro amargo (*Cedrela* sp), cedro mugre, cachicamo (*Calophyllum brasiliensis*), cañofistol, algarrobo, guacamayo, nocuito, balso, flormorado, guayabate. Las áreas de mayor intervención se localizan a lo largo del río Guaviare, bosques de galería que se encuentran al borde de toda la red hidrográfica del Municipio. La madera extraída se utiliza para ebanistería, construcción y fabricación de embarcaciones en la localidad.

### **Quemas**

La renovación de la sabana es muy escasa debido a las quemas por lo que es necesario dar mayor protección a estas áreas, ejerciendo control para disminuir y eliminar en lo posible el daño a esta comunidad

### **Recurso hídrico**

El municipio queda sobre la cuenca de los ríos Guaviare, Ariari y Guayabero, por lo cual presenta un alto grado de productividad en el sector de vegas y facilita la navegabilidad durante casi todo el año, por embarcaciones medianas, que transportan víveres y alimentos.

Aunque hay gran cantidad de recurso hídrico compuesto por lagunas y caños, como: La guijalpa, la Herradura, Mereles, entre otras, y multitud de nacimientos naturales de agua, no hay existen explotaciones acuícola.

En la actualidad la contaminación de los ríos es baja, su tendencia es a aumentar, ya que no se realiza tratamiento para las aguas residuales o aguas servidas, ni hay proyectos de descontaminación.

### **Calidad del agua**

Para la fuente abastecedora del acueducto municipal según sus análisis efectuados, por el Laboratorio Departamental del Meta, por lo general casi siempre se determina que la calidad del agua es Mala, bacteriológicamente contaminada con colitotal, los colores de PH y dureza total son bajos respecto del rango admisible.

### **Contaminación**

El problema de contaminación en la región prácticamente hasta ahora comienza a ser preocupante especialmente en las fuentes de agua, por causas como la instalación de cocinas y trapiches, sitios donde se procesa la hoja de coca la cual se utiliza elementos como gasolina, éter, permanganato de potasio, ácido sulfúrico y otra serie de elementos químicos de gran espectro contaminante, no disolvente. Las lanchas a motor y botes grandes aportan los residuos de sus motores a gasolina, ACPM y aceite; las basuras son arrojadas sin ningún tipo de tratamiento a los ríos, los sistemas de alcantarillado desembocan a los ríos, estos traen como consecuencias secuelas de tipo salubridad. Así mismo, el equilibrio del ecosistema es roto bruscamente debido a la explotación indiscriminada y continua del recurso forestal, creando la degradación del suelo, la flora y la fauna.

## **DIMENSION SOCIAL**

La población del municipio de Puerto Concordia (Meta), esta ubicada en forma dispersa a lo largo y ancho del territorio, su ubicación responde a las características topográficas o a intereses económicos, por lo que prefirieron las cercanías a fuentes abastecedoras de agua o también se ubican en la sabana para las actividades ganaderas y de especies menores.

Su población ascienda a 9.262 habitantes (según DANE 1993) de los cuales aproximadamente 500 son indígenas. Las migraciones o movimientos poblacionales se presentan coyunturalmente por desplazamientos, cambio de domicilio, por influencia del orden público y en especial buscando un mejor futuro para la población juvenil. Lo que hace que su población sea bastante flotante. Actualmente hay un número significativo de personas desplazadas por brotes de violencia.

La población rural es la que presenta mayor dispersión territorial, lo cual dificulta el cubrimiento de los servicios básicos, la generación de infraestructura para el desarrollo, ya que el sistema vial es muy precario y poco transitable, el transporte terrestre se limita a motos y muy poco, otros tipos de vehículos, el mejor medio de transporte es el fluvial conformado por canoas pequeñas de madera y por voladoras.

### **Educación**

Respecto al nivel educativo se tiene que la población en edad escolar para el año 2001 es de 1.607 niños, de los cuales están inscritos 524 en la cabecera municipal y 1.083 en el área rural. La organización educativa respecto a su estructura física y logística esta basada en 7 sectores en que se dividió el núcleo educativo, estando distribuidas en todas las inspecciones del municipio.

La calidad de la educación no es la más óptima, ya que presenta baja cobertura, poca dotación, infraestructura bastante limitada de aulas múltiples, bibliotecas, laboratorios y material complementario como computadoras, videograbadoras, proyectores y retroproyectores; hay muy poco material audiovisual.

No hay infraestructura física para promulgar y propiciar deportes que la requieren, ni hay programas de atención deportiva ni recreacional orientados a la niñez, adolescencia, jóvenes, adultos y tercera edad dejando de lado la salud física y mental de toda la comunidad

No se desarrollan actividades culturales de ninguna índole, puesto que no existen personas suficientemente preparadas para adelantarlas, lo anterior conlleva a una evidente falta de identidad local y sentido de pertenencia y la pérdida sistemática de costumbres

## **Salud**

En cuanto al servicio de salud se tiene que este no se ha descentralizado y presenta poca capacidad de gestión; Actualmente el servicio es de carácter asistencial y no es preventivo, manejado con algunas, muy pocas brigadas de salud.

Hay puestos de salud en el territorio manejados por promotores de salud y solamente en el casco urbano cuentan con personal calificado para esta actividad.

Existen inconvenientes para la movilización del personal de salud hacia las veredas, además es difícil el acceso de la población a los centros de salud por costos, por tiempo o por falta de infraestructura para el desplazamiento.

La Seguridad Social en forma progresiva y concordante con la ley 100 de seguridad social ha ido implementando y ampliando la cobertura de afiliados al régimen subsidiario mediante el sistema de beneficiarios para programas sociales SISBEN y del régimen contributivo, en igual forma se ha ido proyectando y ejecutando el P.A.B.

## **Empleo**

Una de las principales fuentes de empleo en el municipio es la producción, explotación y comercialización de coca, la producción agropecuaria tradicional que tiene dificultades para su comercialización, la actividad ganadera que se realiza bajo parámetros poco tecnificados y en su mayoría es de tipo extensivo, faltando asistencia técnica y mecanización para obtener una mayor productividad.

La explotación pesquera que es de tipo artesanal y el producto obtenido se dedica principalmente al consumo local. La explotación porcícola es tradicional, manejada en terrenos pequeños encerrados con cerca de alambre. La explotación avícola se maneja en menor escala; actualmente la UMATA.

El sector secundario no tiene representatividad en el municipio, y el sector comercial se compone principalmente de pequeños almacenes, restaurantes y fuentes de soda, bares y juegos de billar.

Los servicios de transporte básicamente se componen del fluvial para transportar carga y pasajeros y el terrestre, por donde se mueve el 90% de los pasajeros y carga que llega a la jurisdicción municipal.

El mercado laboral es inestable y no genera oportunidades de desarrollo real para la comunidad. Atrae a personas de otros municipios y hasta de otros

departamentos que solamente se quedan en Puerto Concordia para sacar algún provecho de las bonanzas.

La presencia de grupos armados al margen de la ley como la guerrilla y los paramilitares incrementan las confrontaciones armadas, provocando el desplazamiento de la sociedad civil, sumándose a esta situación una ausencia parcial del estado sobre el territorio.

La red vial de acceso terrestre central y otras de acceso veredal consideradas trochas, presentan mala conservación y pésimo mantenimiento, existe en la actualidad un sistema de transporte terrestre masivo consolidado por problemas de orden publico, a partir del mediados del presente año se comenzó con los trabajos que conllevan a la pavimentación de la vía que comunica con Villavicencio y San José del Guaviare.

Los servicios públicos domiciliarios no tienen buena cobertura y no satisfacen las necesidades de la población.

Los grupos vulnerables en el municipio de Puerto Concordia (Meta), son básicamente los Indígenas, están desprotegidos, porque el presupuesto es mínimo y no logra satisfacer sus necesidades básicas. Otro grupo vulnerable son los adolescentes y jóvenes que una vez terminada la educación básica primaria, no encuentran alternativas de superación y desarrollo personal, lo cual los hace presa fácil para el reclutamiento de los grupos al margen de la ley o se emplean como “raspachines” de hoja de coca.

También se encuentran entre los grupos de alta vulnerabilidad, las personas de la tercera edad, ya que no hay programas dirigidos a su atención y calidad de vida.

## **DIMENSION ECONOMICA**

El municipio cuenta con una vocación agrícola y ganadera, que se ha venido mermando, gracias a que económicamente este sector no es muy rentable, por los problemas de deficiencia en la infraestructura vial y de servicios principalmente, y por tanto es vulnerable a la presencia de los cultivos ilícitos, anteriormente de marihuana y en la actualidad la coca. El abandono del Estado ha propiciado el hecho, pues la dificultad de acceso a la zona se convierte en una imposibilidad de ejercer un control más real del uso del suelo y presentar programas que favorezcan la economía del campesino.

### **Sector primario**

En la producción agropecuaria no es frecuente la tecnificación que permitan el mejoramiento de la producción, aún cuando los suelos presentan limitantes de fertilidad; esto no constituyen una barrera para la el desarrollo de esta actividad, pero es necesario la utilización de labores agrícolas como son las aradas, rastrilladas, apolques, control de malezas y plagas; uso apropiado de los pastos naturales y praderas mediante la regulación del pastoreo en términos de las ganancias de animal por hectárea y también para medir la resistencia de la pradera. El manejo de las praderas incluye diferentes cargas de animales y ocupación total o parcial de la pradera en estación seca y de lluvias.

### **Sector secundario**

Las únicas actividades de transformación de la materia prima o manufactureras se reducen a pequeñas ebanisterías, fabricación de canoas en madera, fabricación y reparación de embarcaciones en lámina, talleres de modistería, mecánica y a una fábrica de ladrillo, se localizan en el área urbana. Una de las principales

actividades es el arreglo y construcción de embarcaciones de tamaño mediano en lámina denominadas falcas o lanchas.

A partir de la próxima construcción o llegada de la carretera pavimentada que desde Fuente de Oro conduce a San José del Guaviare y pensando en la sobreexplotación agropecuaria que nacerá a raíz de tan importante arteria vial, se hace indispensable que la población del municipio bajo la tutela de la administración municipal, comience a pensar en la creación de pequeñas o medianas industrias de transformación de los diferentes productos que se puedan producir en el área agrícola y pecuario.

Con la riqueza étnica que existe en la jurisdicción del ente territorial, se puede llegar conseguir que los indígenas participen con la fabricación de artesanías y eventos culturales autóctonos.

### **Sector terciario**

El comercio se compone principalmente de medianos y pequeños almacenes, donde se expenden los productos requeridos por la comunidad, destinados tanto a la alimentación, uso cotidiano en el hogar y la finca, droguerías, ferreterías, papelerías, expendios de combustible y lubricantes y de prendas para el vestir.

Existe una cantidad considerable de restaurantes que suplen la alimentación de la población urbana o rural cuando lo requieran, principalmente en los fines de semana o días de mercado; también se encuentran discotecas, bares, heladerías, estaderos, juegos de billar y pequeñas tiendas.

Existe una variedad de residencias y hoteles para la prestación del servicio de hospedaje, este sector no es desarrollado en el sentido de ofrecer comodidad y tranquilidad a los visitantes, turistas o a los mismos pobladores que requieren del

servicio; en éste aspecto hay que mejorarlo, toda vez que con el progreso y desarrollo que se pronostica para el municipio se incluye el sector turístico alrededor de la laguna de La Herradura y los diferentes sitios de interés que se encuentran en la jurisdicción territorial o muy cerca de ella.

Otro sector a considerar es el del transporte que se genera por vía terrestre y fluvial, bien sea cubriendo las rutas con el más cercano municipio, cabecera de departamento, como lo es San José del Guaviare y sus alrededores o con las diferentes ciudades y municipios del Departamento del Meta.

El transporte terrestre es cubierto desde la ciudad de Villavicencio y Bogotá por la empresa Flota La Macarena, siendo Puerto Concordia un sitio intermedio, por cuatro rutas diarias en ambos sentidos.

#### **DIMENSION FUNCIONAL**

Se dividió el territorio en siete (7) sectores, para lograr una mayor cobertura de los servicios administrativos, una distribución más equitativa de los recursos económicos y en general para una identidad específica del territorio municipal. Quedando de la siguiente manera:

<b>SECTOR</b>	<b>NÚCLEO</b>	<b>VEREDAS</b>
Río Guayabero	Escuela de Bellavista	Bellavista, Charco Carbón, Caño Ceiba Bajo, y el Asentamiento indígena de Caño Ceiba.
Río Guaviare	Escuela de Playa Alta	Puerto Colombia, El Progreso, Playa Nueva, Playa Alta.
Sabana	Escuela de San Fernando	Lindenal, Santa Isabel, El Salitre, San Fernando, Caño la Sal, El Palmar, La Cristalina, La Florida, Cábulo, Cambulitos y Resguardo Indígena de Caño la Sal.
Caño Cafre	Internado de Alto Cafre	Alto Cafre, El Paraíso, Los Andes, La Victoria, y Agua Linda.
Baja Primavera	Escuela de la Gran Primavera	La Unión, Gran Primavera, El Tesoro, El Porvenir, Caño Marimba, Palomas, y

		<b>Bocas del Ariari.</b>
<b>Pororio</b>	<b>Escuela de Chaparrito</b>	<b>Mereles, Alto Mielón, Cruce del Pororio, Puerto Pororio, Guarupayas y Chaparrito.</b>
<b>Centro</b>	<b>Cabecera Municipal</b>	<b>Casco Urbano Puerto Concordia, Puerto Cacao, Santa Lucía, Aguas Claras.</b>

FUENTE: AUTORES 2001

### Vías de comunicación

**a. Terrestres:** Las vías del municipio interveredales están en malas condiciones, no son aptas para transitar en época de invierno, actualmente la administración viene ejecutando obras para el mejoramiento, pero estas no son suficientes para superar el mal estado de la malla vial del municipio.

La vía que comunica a Puerto Concordia (Meta) con los municipios vecinos no son aptas para crear nexos de comercialización ni intercambio de servicios a bajos costos, cosa que se está remediando.

Las vías del casco urbano se encuentran sin pavimentar y hasta la actualidad no existe un desarrollo vial planificado.

**b. Fluviales:** Es una de las alternativas más acogida por la comunidad para desplazarse a los centros de acopio y comercializar los productos agrícolas y comprar su remesa. En época de verano son navegables los ríos y algunos caños, los que se han convertido en el principal eje de las actividades económicas, en especial la agrícola, pesquera y la comercialización de la coca.

El problema que trae consigo el desplazamiento por las vías fluviales es el alto costo del combustible, por que encarece la venta de los productos agrícolas y pecuarios.

### **Infraestructura de servicios públicos**

En el casco urbano se prestan los servicios de acueducto, energía, recolección de basuras, y alcantarillado, de forma ineficiente.

No existe planta de tratamiento para el acueducto, no hay un manejo adecuado de las basuras y su disposición es a cielo abierto, generando contaminación ambiental, aumento de vectores, malos olores, etc.

### **Servicios complementarios**

Puerto Concordia (Meta), poseen iglesia católica y seis iglesias de otras religiones, plaza de mercado (está actualmente en proceso de construcción), Cementerio. En general a nivel municipal no existen áreas específicas para el fomento de la educación no formal, para el desarrollo recreacional y para la formación cultural.

### **Articulación municipal**

El municipio presenta una marcada desarticulación entre las veredas y con los municipios vecinos, no se ha establecido un intercambio importante de servicios ni de desarrollo económico; la comunidad se desplaza a los municipios vecinos para complementar los servicios que el municipio no presta por su baja cobertura, estos servicios son la salud y la educación entre otros.

El nivel de relación con los centros urbanos más importantes del departamento por lo general es unidireccional, no presenta intercambio.

## FORMULACION

Se estableció la clasificación y zonificación general del territorio en el municipio de Puerto Concordia (Meta), la clasificación del suelo como suelo urbano y rural y se constituyeron las áreas con régimen territorial especial, que corresponde a las áreas de ocupación con asentamientos humanos más o menos concentrados en el territorio del suelo rural y las áreas que conforman los resguardos indígenas

También se establecieron las áreas de riesgo y amenazas naturales y los suelos de protección, de conservación, de recuperación y de producción, que según su vocación puede ser pecuaria, ganadería extensiva, ganadería intensiva, explotación de especies menores y por su agricultura puede ser tradicional, tecnificada y de producción forestal. A nivel de la minería se definen los materiales para construcción y materiales para relleno

## ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO

Es de vital importancia dar a conocer a la comunidad en general los resultados que se incluyeron dentro del Desarrollo y Proyección del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Puerto Concordia (Meta), quedando plasmado los siguientes frentes de desarrollo y crecimiento:

PROYECTOS	PLAZO		
	CORTO	MEDIANO	LARGO
<b>AMBIENTALES</b>			
Construcción del nuevo matadero municipal	X		
Mejoramiento del manejo y disposición final de basuras	X		
Educación medio ambiental	X	X	X
<b>Uso y Reglamento de Áreas de Riesgo</b>	X	X	
<b>Investigación Básica y Aplicada para el Manejo y Utilización Económica de los Recursos Naturales</b>	X	X	
<b>Organización y redefinición de la UMATA</b>	X	X	
<b>Implementación de programas Silvopastoriles</b>	X	X	X
<b>Ampliación y Mejoramiento del Acueducto municipal</b>	X	X	
<b>Construcción planta de tratamiento agua potable</b>	X	X	
<b>Ampliación yy mantenimiento tanque distribución de agua</b>	X	X	X

<b>Ampliación y Mejoramiento Alcantarillado</b>	X	X	
<b>Construcción planta de tratamiento de aguas residuales</b>	X	X	
<b>Construcción de la red de desagüe de aguas lluvias</b>	X	X	
<b>Determinación y reglamentación de los usos del suelo</b>	X	X	X
<b>Recuperación áreas de erosión en el casco urbano</b>	X	X	X
<b>SOCIALES</b>			
<b>Sistematización de la Educación</b>	X	X	
<b>Dotación Centros Educativos</b>	X	X	X
<b>Actualización permanente a Docentes</b>	X	X	X
<b>Remodelación de Escuelas Rurales</b>	X	X	
<b>Dotación Instrumentos</b>	X	X	
<b>Bienestar Comunitario</b>	X	X	X
<b>Apoyo al Desplazado</b>	X	X	X
<b>Fortalecimiento de la Cultura</b>	X	X	X
<b>Mejoramiento de la Infraestructura y Dotación Cultural</b>	X	X	
<b>Retomando Nuestro Pasado, Proyectándolo al Futuro</b>	X	X	X
<b>Adecuación y Mejoramiento de Infraestructura Deportiva y Recreacional</b>	X	X	X
<b>Eventos Deportivos</b>	X	X	X
<b>Descentralización de la Salud y Creación de su Fondo Correspondiente</b>	X	X	
<b>Brigadas de Salud con Cobertura Total</b>	X	X	X
<b>Dotación de Puestos de salud</b>	X	X	
<b>P.A.B.</b>	X	X	X
<b>Ampliación Cobertura y depuración del SISBEN</b>	X	X	X
<b>Dotación para los Proyectos Anuales de atención a Desastres</b>	X	X	X
<b>ECONOMICOS</b>			
<b>Fomento para la explotación de especies menores</b>	X	X	
<b>Fomento de la Zoocria como Actividad Económica Sostenible</b>	X	X	
<b>Apoyo de para los Pequeños Productores Agrícolas</b>	X	X	X
<b>Sistemas productivos Silvopastoriles</b>	X	X	X
<b>Establecimiento de Sistemas de Producción Agroforestal</b>	X	X	
<b>Estudio y Construcción de Minidistritos de Riego</b>	X	X	X
<b>ESPACIO-FUNCIONALES</b>			
<b>Creación del Banco Inmobiliario</b>	X	X	
<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	X		
<b>Manejo de Residuos Sólidos</b>	X		
<b>Construir y mantener el relleno sanitario</b>	X	X	X
<b>Implementar proyectos plantas solares para el área rural</b>	X	X	
<b>Adelantar la interconexión eléctrica nacional</b>	X	X	
<b>Plan vial con centros poblados y veredales</b>	X	X	X
<b>Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de las vías del casco urbano</b>	X	X	X
<b>Construcción y mejoramiento del Puerto Fluvial</b>		X	
<b>Terminal de Transporte</b>			X
<b>Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural</b>	X	X	X
<b>Construcción Vivienda Nueva Urbana y rural</b>	X	X	X
<b>Base de Datos y Levantamiento Cartográfico</b>		X	X
<b>Sentido de Pertenencia de la Población</b>	X	X	X

<b>Mantenimiento, Mejoramiento y apertura de vías urbanas</b>	X	X	X
<b>Recuperación espacio de uso público en el casco urbano</b>	X		
<b>Ampliación y continuación de vías del casco urbano</b>		X	X
<b>Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial rural</b>	X	X	X
<b>POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS</b>			
<b>Gestión para el establecimiento del inventario, identificación, conformación, integración, clasificación, delimitación y agrimensión de los componentes del Sistema Hídrico M/pal</b>	X		
<b>Gestión para el establecimiento del inventario, identificación, conformación, integración, clasificación, delimitación y agrimensión de los componentes del Sistema Orográfico M/pal</b>	X		
<b>Gestión inventario, identificación, conformación, integración, clasificación, delimitación y agrimensión de los elementos componentes del Sistema de Áreas Fluviales del Municipio.</b>	X		
<b>proferir las normas para establecer y reglamentar la existencia de los componentes de los sistemas de control ambiental y de los servicios públicos y de sus áreas de ocupación y protección</b>	X		
<b>Implementar y desarrollar el Control Interno municipal</b>	X	X	X